

DECLARACION JURADA

Yo, Luis Nemesio Antúnez Zañartu, pintor, residente en via Carlo Marchionni 11, Tre Pini, Roma 00128, Italia, en conocimiento que el Servicio de Aduana desea conocer los años en que fueron pintadas las obras que se perdieron durante el depósito en los recintos de la Aduana chilena y respecto de los mismos, puedo certificar lo siguiente: de los 7 óleos que recibió la Aduana de Pudahuel y que no me fueron entregados, las dimensiones, fechas, y lugar de ejecución son las siguientes:

<u>1 cuadro pequeño</u>	<u>Dimensión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>
1. "Con vista a la cordillera"	33 x 33 cmts.	1977	Barcelona
<u>4 cuadros medianos</u>			
2. "Cama en la cordillera"	60 x 92 cmts.	1977	Barcelona
3. "Está lloviendo en la costa"	64 x 91 cmts.	1972	Santiago
4. "N.Y. N.Y.C. 10056"	51 x 51 cmts.	1968	Nueva York
5. "Bailamos toda la noche"	60 x 92 cmts.	1976	Barcelona
<u>2 cuadros grandes</u>			
6. "Los peligros de la danza"	106 x 127 cmts.	1971	Santiago
7. "Crepúsculo interior"	126 x 101 cmts.	1976	Barcelona

TOTAL SIETE OBRAS

Otorgo la presente declaración, jurada en el Consulado de Chile en Roma, para los efectos de ser presentada al Servicio de Aduana y así dar cumplimiento a la exigencia recientemente solicitada.

L. Antúnez
.....
Luis N. ANTUNEZ ZAÑARTU
(Pasaporte N° 21/80 de
C.G.Londres del 25.FE.980
rev. hasta el 03.FEB.984)

Roma, 9 febrero de 1983

Firmó ante mí,

Actuación N° 252 Arancel Art. N° 12/50

Derechos US\$: 2.00 Diferencia 5% 0.10

Total percibido en US\$: 2.10

Pagado en moneda del país: Dólar 3360

ROMA, de - 9 FEB: 1983



CARLOS FERREIRA C.
Consul General de CHILE

Fundación NEMESIO ANTÚNEZ